

LIC. ALONSO JIMÉNEZ REYES  
SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN AMBIENTAL  
PRESENTE

NÚMERO:	16	Fecha:	14 de julio de 2023				
FOLIO DEL OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	20372						
LUGAR:	Coatzacoalcos, Ver.	PERIODO	DEL	11	de	julio	2023
			AL	13	de	julio	2023

**OBJETIVO**

Llevar a cabo la evaluación del avance del proyecto del cierre del tiradero a cielo abierto "Las Matas", así como reuniones con los Alcaldes de los Muicipios de Coatzacoalcos y de Nanchital.

**RESUMEN DE ACTIVIDADES**

Como parte del Proyecto Integral de "Las Matas", se llevaron a cabo reuniones con los Alcaldes de los Municipios de Coatzacoalcos para la revisión del estatus del proyecto de Las Matas y Nanchital a quien se le presentó el Proyecto Integral de "Las Matas".

En cuanto al tema de la regularización de los terrenos "Las Matas", nos reunimos para conocer la situación de cada predio y definir la estrategia de atención respectiva.

Se llevaron a cabo actividades relacionadas con la operación del SIGIRES.

**CONCLUSIONES**

Con la atención ambiental integral, se consolidará la recuperación de Las Matas, a través de un Sistema de modelo de manejo de residuos sólidos urbanos en la Región, para evitar riesgos a la salud y daños a los ecosistemas de la Región.

**RESULTADOS OBTENIDOS**

Se cumplieron los objetivos de la comisión.

Se dará seguimiento al Programa de Trabajo de "Las Matas" y se continuaran las actividades para la Clausura y saneamiento integral del Tiradero de "LasMatas", así como para la operación de la primera celda del nuevo relleno sanitario.

**CONTRIBUCIONES PARA LA SEMARNAT**

La SEMARNAT, con el apoyo del Gobierno del Estado de Veracruz, han iniciado los trabajos técnicos para la construcción de una primer celda del nuevo relleo sanitario, lo que permitirá disminuir los impactos ambientales de los municipios afectados.

ATENTAMENTE

  
LIC. ADOLFO JIMADEVILLA CERVERA  
DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y DESEMPEÑO URBANO AMBIENTAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.